



SECCIÓN SINDICAL
TEATRO REAL

RECLAMACIONES DE ANTIGÜEDADES:

Hace ya varios años que en **CGT-TR** nos dimos cuenta que a mucha gente el teatro no le estaba abonando la antigüedad como debía, e iniciamos una campaña de reclamaciones. Desde entonces muchas personas han denunciado su situación y han conseguido que se les reconozca este derecho. Hasta el momento no se ha producido ni una sola sentencia desfavorable a la plantilla; todas estiman que existe una continuidad entre todos los periodos de contratación, aunque hayan pasado varios años entre ellos.

Nuestro convenio colectivo admite pocas interpretaciones a este respecto, aunque la empresa siga empeñada en no reconocer esa evidencia. Ahora que ha habido nuevas incorporaciones a la plantilla, desde **CGT-TR** volvemos a dirigirnos a las últimas compañeras y compañeros contratados para que reclaméis a la FTR el debido abono por antigüedad que os corresponda. Si tenéis que consultar vuestra situación desde esta sección sindical os ofrecemos toda la ayuda que necesitéis. En cualquier caso no dejéis de informaros y de reclamar unos importes que os corresponden por derecho propio.